



TABLA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DEL
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018
SAN PEDRO DE ATACAMA**

Horario 19:00 horas

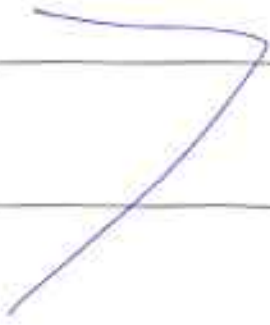



UNICO PUNTO TABLA:

- Entrega Cuenta de Gestión Municipal 2017



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARÍA MUNICIPAL

NOMINA DE ASISTENCIA
SESION EXTRAORDINARIA N° 01
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

NOMBRE	FIRMA
1.- EVA CAMPILAY	
2.- PATRICIA PEREZ GONZALEZ	
3.- ANTONIA MONDACA ARMELLA	
4.- JORGE CRUZ FABIAN	
5.- CRISTINA PLAZA BUSTON	
6.- DAVID CHAILE BARREDA	
7.- QUINTIN CONDORI COLQUE	
8.- CECILIA ROJO DIAZ	
9.- ROXANA BRUNA SALAZAR	
10.- CECILIA CONDORI COLQUE	

11.- ANJEL PUCA FLORES



12.- EDWIN ERAZO PAEZ



13.- DOMINGO SOZA MAMANI



14.- PAMELA COLQUE



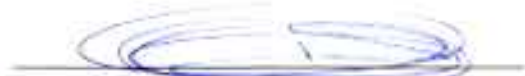
15.- ROSITA HERNANDO RIQUELME



16.- GARY MERIDA CESPEDES



17.- ORLANDO TORRES



SR. ALIRO CATUR ZULETA
ALCALDE



SRTA. ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL



San Pedro de Atacama, Jueves 26 de Abril de 2018.-



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD CIVIL DE 2018

Presidente:

Sr. Alro Catur Zúñiga

Consejeros Asistentes:

- Jorge Cruz Falcón
- David Chayle Barreda
- Domingo Soza
- Rosita Hernando
- Orlando Torres

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Caru

Se inicia la sesión Extraordinaria N° 1, Del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Comunidad Civil, a las 19:26 horas del día 26 de Abril de 2018, en el Centro de Eventos Coyo Antai de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

TABLA

UNICO PUNTO:

- **Cuenta Gestión Anual de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, año 2017.**

PRESIDENTE: Como lo exige la Ley, se encuentran presentes las principales autoridades y de relevancia y han sido invitados los parlamentarios que representan a este Distrito y la circunscripción de San Pedro de Atacama. La Cuenta Pública que entrega por escrito, como lo señala la aludida Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, hace referencia a los contenidos exigidos por la Ley 18.695, en las que señala se debe informar entre otras materias de:

- El Balance de Ejecución Presupuestaria
- El Estado de Situación Financiera, que indica gastos e ingresos
- El detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales
- Todos los hechos relevantes de la administración municipal que deben ser conocidos por la comunidad local
- Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal





- Las Resoluciones que respecto del municipio, haya dictado el Consejo para la Transparencia
- Las observaciones más relevantes que haya efectuado la Contraloría General de la República, entre otras.

Da los saludos respectivos y procede a entregar, en cumplimiento a lo que establece la Ley, la presente Cuenta de Gestión, año 2017:





EQUIPO DE TRABAJO



BÁRBARA RENÉ LÓPEZ
ADMINISTRATIVA
MAGISTERIA

Magister en Comercial,
Bachiller en Educación,
Magister en Administración
Ejecutiva en
Administración en
Relaciones, Gobernación de
Magisteria,
Ejecutivo en Recursos
Humanos y Ley de Meritos,
Magister en Trabajo de
Código,
Administración en Gestión
Superior en Empresas
Públicas, Director de
Empresa



EQUIPO DE TRABAJO



BÁRBARA ALISTE GÓMEZ
DIRECTORA DE LA
SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN

Magister en Planificación,
Magister en Gestión,
Magister en Chile,
Magister en Comunicación
Social, Universidad de Chile,
Administración en Gestión
Pública, Director de
Gestión





EQUIPO DE TRABAJO



**JAVIER
ALVARCO MARTÍNEZ**
DIRECTOR DISTRICTO DE
DESARROLLO
COMUNITARIO
Especialista Social
Universidad Carlos III de
Madrid, Máster en Gestión
Pública, Universidad
Carlos III de Madrid



EQUIPO DE TRABAJO



MARIO ARAUJO SIQUEIRA
DIRECTOR DE OMBÚS
MUNICIPAL

Comunicación Civil
Instituto Carlos de
Neurociencias
Investador en Ciencias de la
Comunicación, Universidad
Carlos de Neuma
Profesor en Staff de la
Carrera Licenciatura Civil,
Instituto Tecnológico de
Chile



M



EQUIPO DE TRABAJO



MARLENE DAZA QUIÑONES
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL

Profesora de Educación
Técnica
Ingeniería de Sistemas
Licenciada en Ciencias de la
Educación, Universidad de
Aguapeña.
Administración y Gestión
Directora Ejecutiva Ejecutor
Educativos, Instituto
Nacional de Evaluación
Educativa



EQUIPO DE TRABAJO



NAIRA MORALES PLAZA
DIRECTORA
DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Licenciada en Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Santo Domingo



EQUIPO DE TRABAJO



CHRISTIAN HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE CONTROL

Abogado - Examinador
Cursó Ingeniería
Licenciado en Ciencias
Jurídicas y Sociales
Universidad Central de
D.R.
Diplomado en Reforma
Procesal Penal, Pontificia
Universidad Católica de
D.R.
Diplomado en Coaching
Familiar - Universidad
Cattolica de D.R.





EQUIPO DE TRABAJO



EDUARDO BARÓN
DIRECTOR DEPARTAMENTO
DE SALUD

Graduado en
Ciencias de la Medicina
Ingeniero en Procesos de la
Biotecnología
Universidad Arturo Prat
Diplomado en Gestión
Pública
Diplomado en Gestión de
Salud Familiar





EQUIPO DE TRABAJO



ROMINA ABRACA CARRIZOSA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Asesora Social
Teléfono: 061 222 111 - Capota





EQUIPO DE TRABAJO



LETICIA GONZÁLEZ MUÑOZ
ENCARGADA DE MEDIO
AMBIENTE
AGROPECUARIO
ECONOMÍA DE
EMERGENCIAS
TELEFONO: 0212 222222

Magister y Agrónoma,
Universidad de la Serena.
Licenciada en Ciencias
Agrícolas, Universidad
de la Serena.



EQUIPO DE TRABAJO



EMMY UNGUETA LOZA
ABOGADO

Abogado, Excoordinadora
Centro Superior de Justicia
de ILO.
Diplomada en Ciencias
Jurídicas y Sociales,
Universidad Pedro de
Valdivia.
Certificada en Gestión de
Mujeres en Demarcación Laboral
y Seguridad Social,
Universidad Adolfo Ibáñez.



EQUIPO DE TRABAJO



EDITH BARRA ESPINOZA
DIRECCIONA EJECUTIVA
FUNDACIÓN CULTURA Y
TURISMO

Licenciada en Sociología,
Universidad de Artes y
Ciencias Sociales.
Diplomada en Gestión
Humana y Turismo
Indígena, Universidad
Central y Cooperativa de
Gestión y Desarrollo.
Certificada en la Práctica
Social de Comercio Exterior
de Turismo Indígena, UACH.





EQUIPO DE TRABAJO



EDUARDO RIVERA LLERENA
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE SERVICIOS Y
RECIBACIÓN

Profesor de Educación Física
y Salud, Universidad de
Antofagasta.
Distintivo al Trabajo
Politécnico de la Carrera de
Educación Física.
Alumno de Magister en
Ciencias, Deportes,
Universidad Austral de Chile.



El concejo
comunal se
compone de las
siguientes
autoridades en
ejercicio durante
el año 2017:

CONCEJALES

MARCELO COMTE MOYA
MIEMBRO EN ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS

HONORIO ALFARO
COPUR
INDEPENDIENTE

MARCELA RAMOS COQUE
PROFESIONISTA DE SERVICIOS
SUCURSAL DE SERVICIOS

MARÍA TERESA VILALBA GUERRA
ASISTENTE SOCIAL, LICENCIADA
EN TRABAJO SOCIAL

RICARDO VILCA SOLÍS
AGRICULTOR Y VITIVINO

NAZARIO VITO CORDERO
INGENIERO DE CONSTRUCCIÓN





SAN PEDRO DE ATACAMA CONTRUYE



Comuna de San Pedro de Atacama
Calle Los Algas 1400
Teléfono: 021 222222
Fax: 021 222222
Correo electrónico: comuna@sanpedrodeatacama.cl
Sitio web: www.sanpedrodeatacama.cl

San Pedro de Atacama es una comuna ubicada en la zona norte de Chile, en la Región de Antofagasta. Su nombre proviene del nombre de la sal que se extrae en esta zona, conocida como salitre. La comuna tiene una gran importancia económica debido a la explotación de salitres y a la minería. Además, es un destino turístico importante por sus paisajes desérticos y sus ruinas arqueológicas. La comuna cuenta con una gran variedad de servicios, desde salud hasta educación, y es una de las comunas más desarrolladas de Chile.





SAN PEDRO DE ATACAMA CONTRUYE

El 2017 se aprobó el Plan
Ordenamiento Territorial (POT)
Nacional, el cual establece
las directrices para el
desarrollo urbano.

El POT establece
las directrices para el
desarrollo urbano.

El POT establece
las directrices para el
desarrollo urbano.

El POT establece
las directrices para el
desarrollo urbano.

El POT establece
las directrices para el
desarrollo urbano.

El POT establece
las directrices para el
desarrollo urbano.

El POT establece
las directrices para el
desarrollo urbano.

El POT establece
las directrices para el
desarrollo urbano.

El POT establece
las directrices para el
desarrollo urbano.

El POT establece
las directrices para el
desarrollo urbano.

El POT establece
las directrices para el
desarrollo urbano.

El POT establece
las directrices para el
desarrollo urbano.

El POT establece
las directrices para el
desarrollo urbano.



SAN PEDRO DE ATACAMA CONTRUYE

RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA NÚMERO 21

Con fecha 27 de mayo de 2017 se otorgó la Resolución favorable (RF) de este proyecto de obra, la preparación de las bases para la licitación del proyecto. Sin embargo, debido al convenio de colaboración con la Contratación Regional de Antofagasta, las bases aún se encuentran con proceso de subvención de observaciones. El objetivo del proyecto es la rehabilitación a los estándares de infraestructura de la comunidad educativa de la ESCUELA NÚMERO 21.





SAN PEDRO DE ATACAMA PLANIFICA

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA 2017-2021



ÁREA MEDIOAMBIENTAL Y AGROPECUARIA



PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO

El Programa de Desarrollo Comunitario incluye el apoyo económico y técnico de distintas actividades de la economía de los sectores agropecuario, artesanal y de servicios, a las familias de comunidades, a través de talleres de capacitación, en caso de las actividades agropecuarias y artesanales, de acuerdo a las zonas de desarrollo.

Carácter de Municipios de Gran Manejo: San Juan, María Elena, Santa Rosa, Santa Teresita, San Pedro de Atacama y sus zonas de desarrollo.

COMUNIDADES PARTICIPANTES

Municipios de Gran Manejo: San Juan, María Elena, Santa Rosa, Santa Teresita, San Pedro de Atacama y sus zonas de desarrollo.

COMUNIDADES PARTICIPANTES

Municipios de Gran Manejo: San Juan, María Elena, Santa Rosa, Santa Teresita, San Pedro de Atacama y sus zonas de desarrollo.





ÁREA MEDIOAMBIENTAL Y AGROPECUARIA

SELECCIÓN AUTOMÁTICA

Este programa permite a los productores de la zona de San Pedro de Atacama acceder a los servicios de selección automática de los animales de la zona, permitiendo a los productores acceder a los servicios de selección automática de los animales de la zona, permitiendo a los productores acceder a los servicios de selección automática de los animales de la zona.

PROGRAMA DE LICENCIA DE USO DE TIERRAS

Este programa permite a los productores de la zona acceder a los servicios de licencia de uso de tierras, permitiendo a los productores acceder a los servicios de licencia de uso de tierras, permitiendo a los productores acceder a los servicios de licencia de uso de tierras.

REGISTRACIÓN AMBIENTAL

Este programa permite a los productores de la zona acceder a los servicios de registración ambiental, permitiendo a los productores acceder a los servicios de registración ambiental, permitiendo a los productores acceder a los servicios de registración ambiental.





SAN PEDRO DE ATACAMA EMERGENCIAS



Nombre:	...
Apellido:	...
Identificación:	...
Profesión:	...
Dirección:	...
Teléfono:	...
Correo:	...
Fecha:	...
Observaciones:	...



SAN PEDRO DE ATACAMA SEGURO

Por el alto número de Robos de Bicicletas se implementó la **Campaña Bic-Registro** con el fin de contar durante los meses de noviembre a diciembre 2011...

Organización de actividades deportivas eventos para motivar a los niños y juventud en general con el propósito de bajar de los riesgos y promover la actividad deportiva en la comuna de San Pedro de Atacama.

Según la alta concentración de este tipo desde un concerniente entre 300 a 400 personas a diario, los hechos producidos y la alta contaminación que queda después de los conocidos "Carritos" de ingesta y venta de alcohol y drogas en el lugar se procedió al cierre paulatino al ser los...



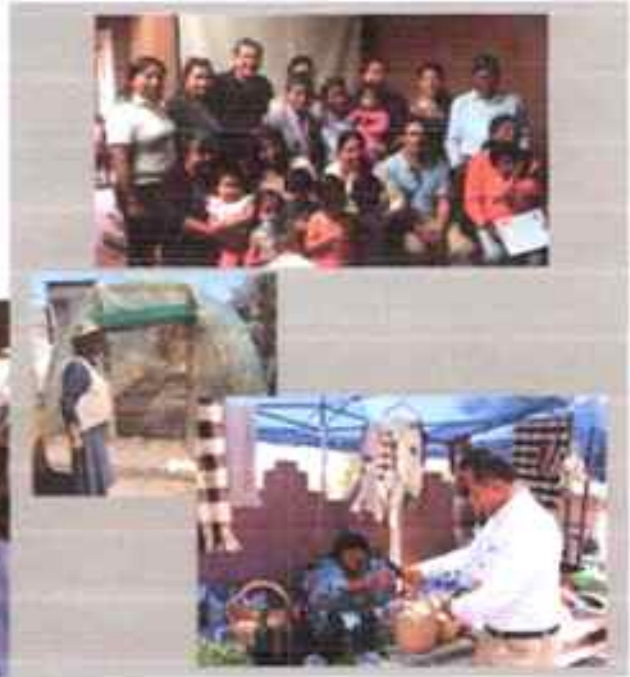


SAN PEDRO DE ATACAMA **SOCIAL**

El Gobierno Municipal de San Pedro de Atacama, a través de la Oficina de Desarrollo Social, ha desarrollado una serie de actividades que buscan mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en el ámbito social y comunitario.

Entre las acciones realizadas se encuentran:

- Organización de eventos culturales y deportivos.
- Implementación de programas de apoyo a la infancia y adolescencia.
- Fomento de la participación ciudadana y el voluntariado.
- Promoción de la agricultura familiar y el comercio local.





SAN PEDRO DE ATACAMA SOCIAL



Adulto Mayor Domingo
acceder al desarrollo
social en 2017 para los
Adultos Mayores a todo año
2018 con apoyo de la Oficina
de Adulto Mayor, con mayor
capacidad de atención, para
mejorar la calidad de vida de
nuestros Adultos Mayores.

SAN PEDRO DE ATACAMA VIVIENDA Y TERRITORIALIDAD

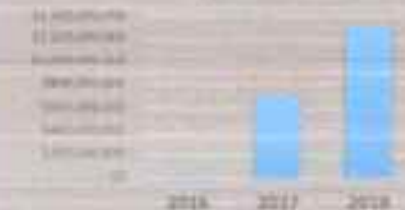
CONSTRUCCIÓN DEL
PROGRAMA DE SUBSIDIO
RURAL COMITÉ SOCIOECONÓMICO



INVERSIÓN SOCIAL EN PROYECTOS (M\$)

2016 - 2018

PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL	INVERSIÓN SOCIAL (M\$)	INVERSIÓN SOCIAL (M\$)
Programa Promoción al Patrimonio Familiar	San Pedro de Atacama	Programa de Subsidio Rural a modalidad de PFR
San Pedro de Atacama	Tarapacá	Tarapacá y San Pedro de Atacama
400 M\$ \$14.000.000 Aprox.	26.000 M\$ \$714.000.000 Aprox.	48.000 M\$ \$1.902.000.000 Aprox.





SAN PEDRO DE ATACAMA DIAGNOSTICA

2017-2020 del Plan Comunal y Localidad de Atacama

El 2017 fue un año clave para el desarrollo de la gestión municipal, representado por el inicio de la ejecución de la agenda de desarrollo municipal de la localidad de Atacama y la gestión de:

- 1. Gestión Comunal y Localidad de Atacama
- 2. Gestión de San Pedro de Atacama
- 3. Gestión de San Pedro de Atacama



4. Gestión de San Pedro de Atacama

5. Gestión de San Pedro de Atacama

6. Gestión de San Pedro de Atacama

7. Gestión de San Pedro de Atacama



8. Gestión de San Pedro de Atacama

9. Gestión de San Pedro de Atacama

10. Gestión de San Pedro de Atacama

11. Gestión de San Pedro de Atacama

12. Gestión de San Pedro de Atacama

13. Gestión de San Pedro de Atacama

14. Gestión de San Pedro de Atacama

15. Gestión de San Pedro de Atacama





El 11 de mayo, el alcalde y el secretario municipal se reunieron con los representantes de la comunidad y los miembros del consejo municipal para discutir el programa de desarrollo comunitario "Programa de la vida de todos" que se ejecutará en el 2016. El programa incluye la construcción de infraestructura y la implementación de proyectos de desarrollo comunitario.

El alcalde y el secretario municipal del Programa Municipal de la vida de todos se reunieron con los representantes de la comunidad y los miembros del consejo municipal.



El programa "Revelación de Estrellas" incluye la realización de concursos de talentos en las escuelas de la zona. El programa tiene como objetivo identificar y promover a los talentos de la zona y brindarles oportunidades de desarrollo personal y profesional.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO INICIAL

M\$ 4.658.698.-

21,6%

Aumentó la participación del Fondo Común Municipal en el año 2017 en comparación al año 2016



INGRESOS 2017



- FONDOS COMUNALES
- IMPUESTOS
- CONTRIBUCIONES
- TRANSFERENCIAS
- DONACIONES
- INTERESES
- ARRENDAMIENTOS
- ACTIVIDAD ECONOMICA MUNICIPAL
- IMPUESTOS MUNICIPALES
- TRANSFERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD



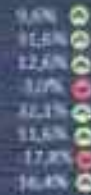
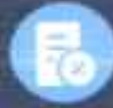
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Dirección de Ingresos Fiscales

INGRESOS 2017

Patentes y Tasas por Derecho

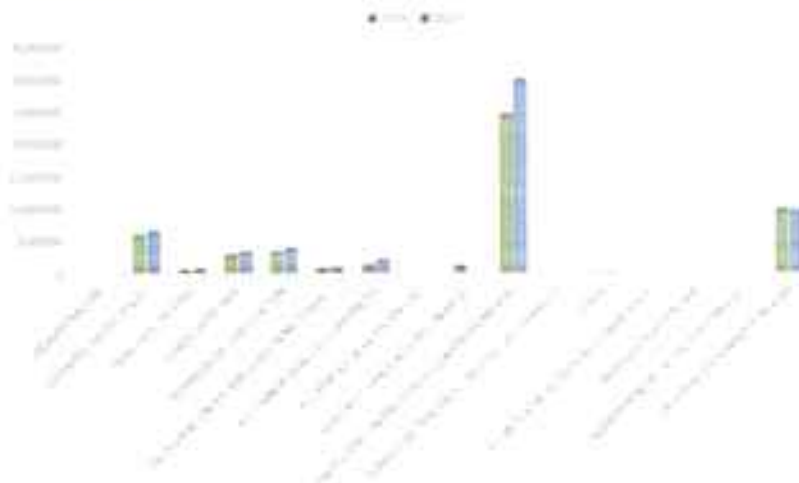
Denominación	M\$ 2016	M\$ 2017
Patentes Mineras	324,717	344,402
Derechos de uso	76,264	77,077
Otros Derechos	250,568	129,343
Administración y Licencias	32,712	33,293
Patentes Petroleras	5,532	2,218
Impugnación	7,203	7,401
Tratamiento de Ventas	15,777	12,407
Otros	231,538	346,423



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Dirección de Ingresos Fiscales

INGRESOS 2017



De Otras Entidades Públicas

Los ingresos percibidos por patentes mineras Ley 19 143 el año 2017, refleja un incremento de **21,52%** en comparación del año 2016.

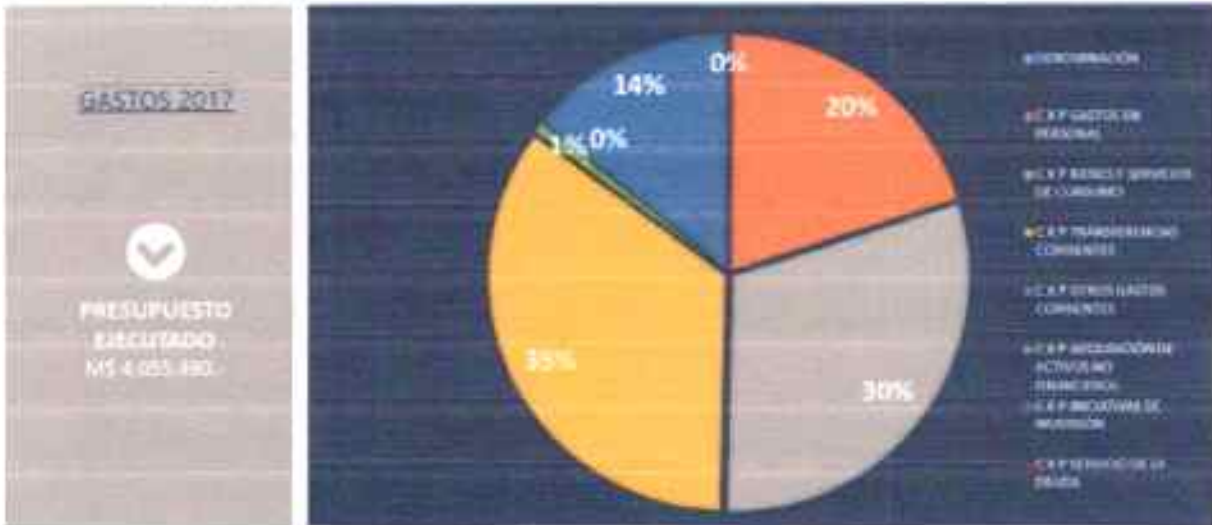
Denominación	2016	2017
INGRESOS DE PATENTES MINERAS LEY 19 143	170,603	207,123





EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Directora de Planeación Municipal



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Directora de Planeación Municipal

GASTOS 2017

DEPARTAMENTO DE
CONSEJO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL

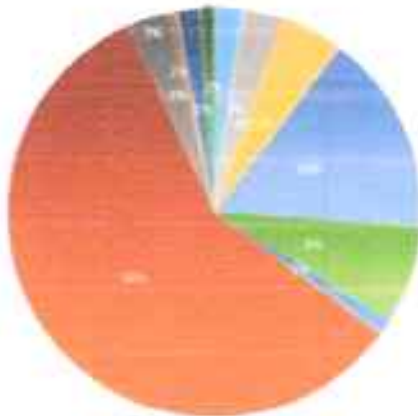




EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

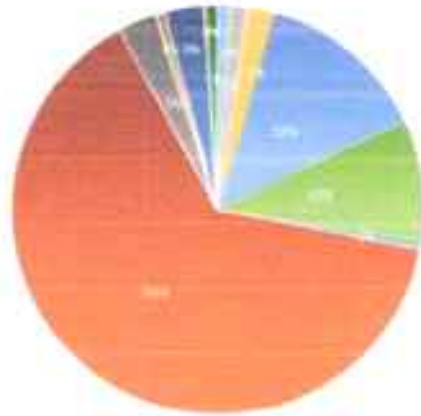
TIPOLOGÍA DE GASTOS

GASTOS 2016



- ALIENACIÓN DE BIENES
- ALIENACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
- COMPROMISOS FINANCIEROS
- INDEMNIDADES DE CANCELACIÓN
- SUBSIDIOS
- INDEMNIDADES FINANCIERAS
- ALIENACIÓN DE BIENES
- INDEMNIDADES
- ALIENACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
- INDEMNIDADES FINANCIERAS
- ALIENACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

GASTOS 2017





EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PERIODO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

GASTOS 2017

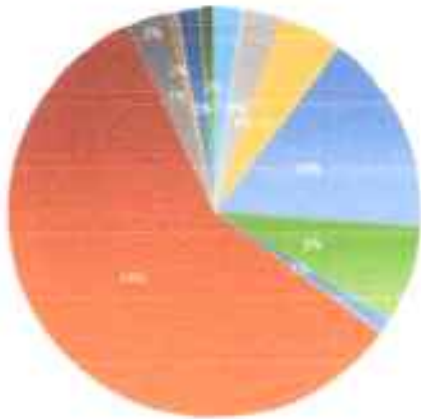
SECCIONES DE SERVICIOS
MUNICIPALES Y DEPENDIENTES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL





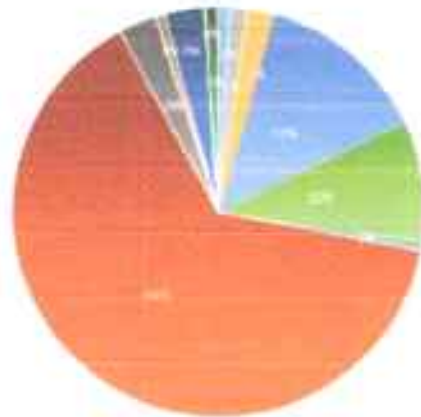
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Caricó del 2017
GASTOS 2018



- ALIMENTACIÓN
- SERVICIOS 2017 (ENERO - DICIEMBRE)
- OBRAS DE OBRAS PÚBLICAS
- MATERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
- SERVICIOS BÁSICOS
- MANUTENCIÓN Y REPARACIONES
- ALQUILAJE Y FIANZAS
- SERVICIOS DE TELEFONÍA
- ALQUILAJE
- SERVICIOS DE PASAJES Y DE BIENES
- SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES
- SERVICIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

GASTOS 2017



SALUD



21 convenios con el Servicio de Salud Antofagasta

SERVICIO DE URGENCIA RURAL

- Destacación profesional 6 (Infermería) para supervisión y atención 11700 de 8:00 a 17:00 hrs.
- Adquisición de nuevo equipamiento: bombas de aspiración, monitores de signos vitales, carro curativo, etc.
- Habilitación segundo equipo computacional más impresora para mejorar tiempos de espera.
- Adquisición de nuevos camión, con faros.
- Adquisición de nuevo vehículo de emergencia (ambulancia 114).





Convenios

SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA

Entidad	Valor
Municipalidad de San Pedro de Atacama	\$ 1.200.000.000,00
Municipalidad de Taltal	\$ 1.000.000.000,00
Municipalidad de Copiapo	\$ 800.000.000,00
Municipalidad de Antofagasta	\$ 700.000.000,00
Municipalidad de Iquique	\$ 600.000.000,00
Municipalidad de Arica	\$ 500.000.000,00
Municipalidad de Calama	\$ 400.000.000,00
Municipalidad de Potosí	\$ 300.000.000,00
Municipalidad de Orizaba	\$ 200.000.000,00
Municipalidad de Huacapistán	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Antonio	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de Copalimpu	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Salvador	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Juan del Río	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Carlos	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Marcos	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Felipe	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Esteban	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Andrés	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Juan	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Pedro	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Juan del Sur	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Juan del Norte	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Juan del Este	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Juan del Oeste	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Juan del Sur	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Juan del Norte	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Juan del Este	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Juan del Oeste	\$ 100.000.000,00



Convenios

OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS



163 MILLONES

Entidad	Valor
Municipalidad de San Pedro de Atacama	\$ 1.200.000.000,00
Municipalidad de Taltal	\$ 1.000.000.000,00
Municipalidad de Copiapo	\$ 800.000.000,00
Municipalidad de Antofagasta	\$ 700.000.000,00
Municipalidad de Iquique	\$ 600.000.000,00
Municipalidad de Arica	\$ 500.000.000,00
Municipalidad de Calama	\$ 400.000.000,00
Municipalidad de Potosí	\$ 300.000.000,00
Municipalidad de Orizaba	\$ 200.000.000,00
Municipalidad de Huacapistán	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Antonio	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de Copalimpu	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Salvador	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Juan del Río	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Carlos	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Marcos	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Felipe	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Esteban	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Andrés	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Juan	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Pedro	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Juan del Sur	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Juan del Norte	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Juan del Este	\$ 100.000.000,00
Municipalidad de San Juan del Oeste	\$ 100.000.000,00





Postas de Salud Rural

SAN PEDRO DE ATACAMA



TOCONAO

PEINE

SOCAIRE

RÍO GRANDE





	META	LOGRADO	
1. Recuperación del agua en el Sistema Municipal de Acueducto y Alcantarillado S y D. (100%)	100%	86,96%	✓
2. Atención de número de quejas de 27 a 30 días por el 90% según el protocolo 2014 (2017) (100%)	90%	88% Ejecución de obra	✓
3. A) Cobertura de agua potable en asentamientos de 10 años	100%	78,05%	✓
B) Cobertura de agua potable en asentamientos	100%	81,00%	✓
C) Cobertura de agua potable en asentamientos	100%	98,2%	✓
4. A) Cobertura efectiva de agua (en asentamientos de 10 y más años)	100%	100%	✓
B) Cobertura efectiva de agua potable en asentamientos de 10 y más años	100%	94,04%	✓
C) Cobertura efectiva de agua potable en asentamientos de 10 y más años	100%	100%	✓
5. Cobertura de agua potable en asentamientos de 10 y más años	100%	88%	✓
6. Cobertura de agua potable en asentamientos de 10 y más años	100%	100%	✓

METAS SANITARIAS 2017





1.328
LITRIFICIOS

5.519
exámenes de laboratorio

COLOCADOS

San Pedro de Macoris	1.700
Tocónaco	111
Imani	38
Socorro	53
Talabre	5
Canal	4
Río Grande	11

COLOCADOS CON FARMACIA DE NEBULIZA

San Pedro de Macoris	1.700
Tocónaco	111
Imani	38
Socorro	53
Talabre	5
Canal	4
Río Grande	11

CAMPAÑA ANTI-INFLUENZA

COMUNIDAD	Total Vacunados (Antigripal)		
	Atendido	Programado	% Cumplido
Imani	8.072	22.794	35,4%
Canal	40.500	33.500	88,1%
San Pedro de Macoris	1.111	1.000	90,1%
Talabre	2.000	2.000	100,0%
Canal	70	600	11,4%
TOTAL REGION	50.653	60.294	84,0%

Taller para Niños de Manos Limpias

252 personas atendidas

Operativo médico CITY MANOS
realizado 4 y 5 agosto

Comunidad	Atendidos
Imani	100
Canal	50
San Pedro de Macoris	50
Talabre	50
Canal	50
Río Grande	50





190

SESIONES realizadas

Operativo COLEGIO MÉDICO realizado 9, 10 y 11 de noviembre

Comunidad	Nº de sesiones
Cruz Verde	25
Comunidad	11
Comunidad Insular Blanca	20
Comunidad de Escondido	14
Comunidad de San Juan	11
Comunidad de San Juan	20

Promoción de Salud 2017





RECONOCIMIENTO Modelo de atención Integral de Salud y Comunitario (MAIS)



01/06/2017 10:00
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD SAN PEDRO
DE MACORIS
CALLE 1000
TEL: 809-242-1111
WWW.MUNICIPALIDADSANPEDRODEMACORIS.GOV.DR





EDUCACIÓN





ESTABLECIMIENTO	AÑO	LENGUA	MATEMÁTICA	CIENCIAS NATURALES
L.P.A.	2013	292	258	287
	2014	297	287	296
	2015	290	277	329
	2016	256	258	--
TOCONAO	2013	289	249	242
	2014	294	252	264
	2015	292	262	264
	2016	258	244	--
	2016	256	258	--

4TO BASICO

6TO BASICO

ESTABLECIMIENTO	AÑO	LENGUA	MATEMÁTICA	CIENCIAS NATURALES
L.P.A.	2013	270	251	251
	2014	270	241	241
	2015	244	236	244
	2016	219	245	--
TOCONAO	2013	294	246	246
	2014	274	229	244
	2015	247	261	244
	2016	219	245	--
	2016	219	245	--

2DO MEDIO

ESTABLECIMIENTO	AÑO	LENGUA	MATEMÁTICA	CIENCIAS NATURALES
LICEO S.P.A.	2013	212	219	--
	2014	236	242	--
	2015	251	252	248
	2016	249	256	234
TOCONAO	2016	254	270	--





PORCENTAJE ESTUDIANTES TITULADOS

Técnico Profesional

Año	Porcentaje
2014	84%
2015	83%
2016	80%
2017	80,7%





EVALUACIÓN DOCENTE



- 22% Satisfactorio
- 78% Competentes
- 0% Bueno
- 0% Insatisfactorio



22 de julio de 2022
29 docentes
100% Satisfactorio

Categoría	Cantidad
Satisfactorio	8
Competentes	22
Bueno	4
Insatisfactorio	0

El trabajo en equipo es aquel hecho por varios individuos donde cada uno hace una parte, pero todos con un objetivo común. Nuestra comuna,

San Pedro de Atacama





PRESIDENTE: Habiendo dado cumplimiento con lo establecido por la Ley, y siendo las 20:32 horas se levanta la sesión en nombre de Dios y la Patria, y solicita quede en Acta que se ha dado Cuenta de la Gestión Anual de la Municipalidad y se ha entregado ejemplares escritos de la misma.



ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL



ALVARO CACERZULETA
PRESIDENTE

